

LIGA DE FUTBOL DEL TOLIMA

P.J.N° 163 De Diciembre 13 de 1963 Gobernación del Tolima

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA LIGA DE FUTBOL DEL TOLIMA

HACE CONSTAR

Que la LIGA DE FUTBOL DEL TOLIMA domiciliada en la ciudad de Ibagué ha cumplido con los requisitos durante el año 2023 señalados en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Dada en Ibagué a los veinticinco (25) días del mes de Junio del dos mil venticuatro (2024). Se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN-

JULIO CESAR LOPEZ CARDOZO

TP - 65066 -T